

Convocatoria 2011

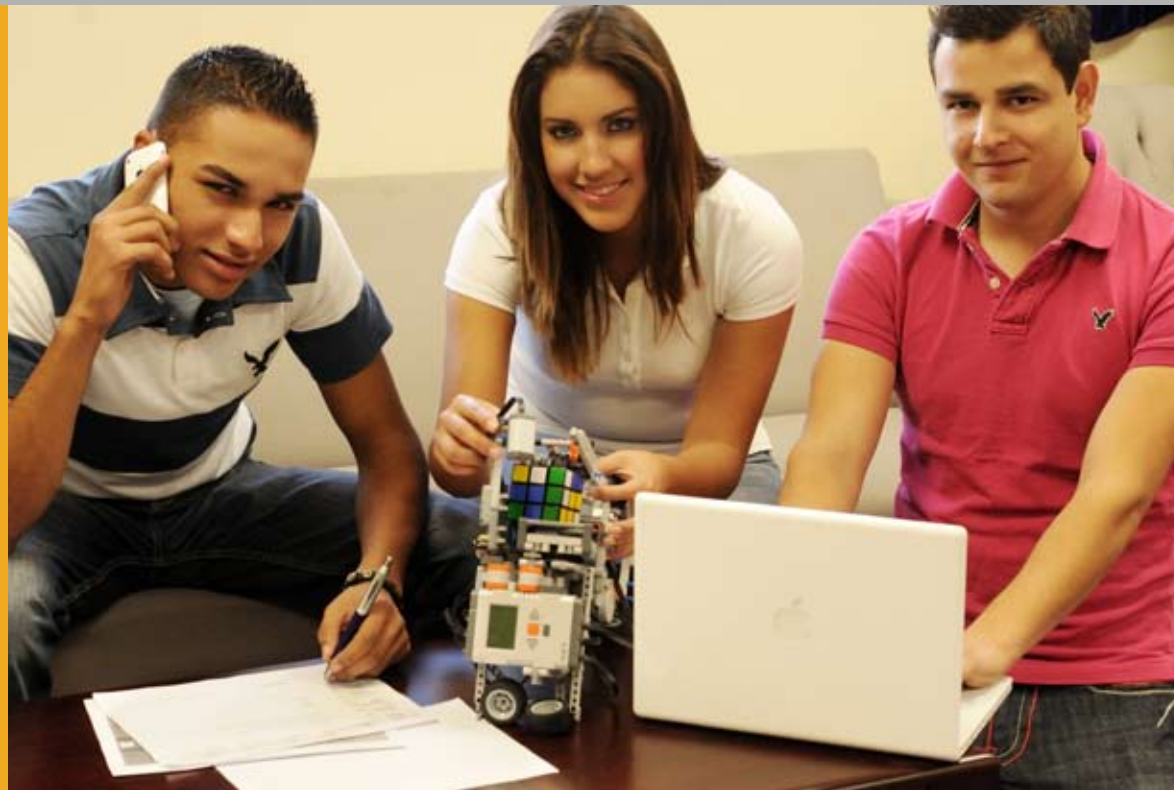


**GOBIERNO
FEDERAL**

SEP

Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) convoca a las personas interesadas en cursar estudios del tipo superior en la modalidad no escolarizada (abierta y a distancia) a que, del 15 de enero al 28 de febrero de 2011, participen en el proceso de selección en los términos de las siguientes



Bases:

PRIMERA.- Oferta Educativa:

Los planes y programas de estudios que ofrecerá la SEP, serán los siguientes:

*Licenciaturas en:

1. Seguridad Pública
2. Desarrollo Comunitario
3. Matemáticas
4. Gestión y Administración de PyME
5. Mercadotecnia Internacional
6. Administración de Empresas Turísticas
7. Ingeniería en Logística y Transporte
8. Ingeniería en Desarrollo de software
9. Ingeniería en Tecnología ambiental
10. Ingeniería en Biotecnología
11. Ingeniería en Telemática
12. Ingeniería en Energías Renovables

Técnico Superior Universitario (TSU) en:

13. Paramédico

*Todas las licenciaturas cuentan con salida terminal como Técnico Superior Universitario (TSU)

SEGUNDA.- Requisitos:

Los aspirantes, deberán llenar la solicitud de registro en el portal de la ESAD www.abiertayadistancia.sep.gob.mx, así como enviar a través del mismo la siguiente información y documentación en forma digital:

- I. Certificado de estudios concluidos del nivel bachillerato (por ambos lados). En caso de que el candidato se encuentre inscrito en un programa de bachillerato o que su certificado se encuentre en trámite, la fecha límite para la entrega del certificado de terminación de estudios será el 31 de agosto de 2011.
- II. Acta de Nacimiento (por ambos lados).
- III. Clave Única de Registro de Población (CURP).

TERCERA.- Curso Propedéutico:

Para formalizar su inscripción en cualquiera de los planes y programas de estudios previstos en esta Convocatoria, los aspirantes deberán acreditar el curso propedéutico para la modalidad abierta y a distancia, el cual será impartido en línea del 7 de marzo al 17 de abril de 2011.

CUARTA.- Facilidades informáticas y conectividad.

Los aspirantes deberán tener conocimientos básicos de cómputo e Internet y preferentemente contar con facilidades para su uso. En caso de no ser así, deberán asistir a uno de los Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU), cuya ubicación se puede localizar en el portal de la ESAD.

QUINTA.-

Los servicios educativos en la modalidad abierta y a distancia, objeto de esta Convocatoria, serán regulados en términos de las normas que emita la SEP en materia de Control Escolar. Dichas normas, que estarán disponibles en el portal www.abiertayadistancia.sep.gob.mx, deberán ser aceptadas por cada aspirante como parte de su proceso de registro. Los casos de duda o no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Superior.

Para mayor información:

01-800-11-27-737 (sin costo)
3601-10-00 ext. 28075 y 28074
www.abiertayadistancia.sep.gob.mx

www.abiertayadistancia.sep.gob.mx

www.ses.sep.gob.mx

www.sep.gob.mx

www.gobiernofederal.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Vivir Mejor